



**DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA
ACERVO DE CANDIDATOS**

TITULO DEL PUESTO: *Catedrático Auxiliar*
SUELDO BÁSICO: *\$4,950.00*
FECHA DE EMISIÓN: *1 de febrero de 2022*
ÚLTIMO DÍA PARA RADICAR SOLICITUD: *11 de marzo de 2022*

COMPETENCIA ABIERTA AL PÚBLICO EN GENERAL

Requisitos:

El Departamento de Biología de la UPR en Arecibo solicita candidatos/as para una plaza de Catedrático Auxiliar en Nombramiento Probatorio¹ a partir de agosto de 2022 que cumpla con los siguientes requisitos:

- ⊗ Docente con Doctorado en el área de **Biología** de una Universidad acreditada, debe contar con especialidad en **Microbiología Industrial**.
- ⊗ Experiencia docente a nivel universitario.
- ⊗ Capacidad para la investigación, redacción de propuestas y adquisición de fondos externos.
- ⊗ Disposición para integración de la tecnología a la Educación Superior.

Requisito especial:

Especialidad en Microbiología Industrial.

Procedimiento para solicitar:

La solicitud debe estar acompañada de los siguientes documentos:

Curriculum Vitae

Transcripción de créditos

Tres cartas de recomendación (que incluya patronos previos)

Carta de Intención que resuma sus planes futuros e investigación y enseñanza.

Los candidatos interesados tendrán hasta el 11 de marzo de 2022, para someter sus documentos a: acervo2021.arecibo@upr.edu o entregar en el Decanato de Asuntos Académicos, en horario de 8:30am- 4:00 p.m.

Nota:

La Universidad de Puerto Rico en Arecibo se reserva el derecho a ocupar todos los puestos según anunciados. Esto estaría sujeto a los criterios y prioridades institucionales, según las reglamentaciones aplicables. La Universidad de Puerto Rico en Arecibo ofrece igualdad de oportunidades de empleo. No se discrimina contra ninguna persona por concepto de raza, color, sexo, orientación sexual, religión, edad, afiliación política, origen étnico o impedimento.

El Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 160, 2014-2015, según enmendada), así como las Guías de Reclutamiento y Otorgación de Permanencias para el Personal Docente de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo (Certificación Número 2014-2015-26SA), establecen los criterios de cumplimiento para la otorgación de plazas.

Sometido por:


Director Oficina de Recursos Humanos


Decana Asuntos Académicos

¹ El candidato/a seleccionado/a firmará una carta contractual aceptando los términos establecidos.